

Local arriesga multa de hasta 40 millones de pesos Sernac denunció ante la justicia a supermercado en que se encontró carne en mal estado

A las acciones activadas por la Seremi de Salud se suma la denuncia del Servicio Nacional del Consumidor

El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) confirmó que ha presentado una denuncia contra el Supermercado Ricos Pollos, ubicado en la zona céntrica de la comuna de Romeral, por “infringir” la seguridad de los clientes y colocarlos en riesgo a causa de un eventual consumo de alimentos en deficientes condiciones, detectado por la Seremi de Salud.

En mal estado

“El miércoles 10 de abril de este año, (a través) del programa de la Unidad de Inocuidad de los Alimentos, se fiscalizó un supermercado en Romeral, en el cual se detectaron productos en mal estado, con característica organoléptica en mal estado, como olor y color, por lo cual se decomisaron más de mil 200 kilos de carne”, afirmó en esa fecha el jefe de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud, Rafael Santander.

El profesional añadió tras la fiscalización que “se detectó (que en el local) se estaban haciendo platos elaborados, donde había pollos sumergidos en agua con cloro para eliminar el mal olor del pollo, para (posteriormente) asarlos y venderlos; además no tienen autorización para elaborar productos



para el consumo, por lo que se le generó (al local) una prohibición”, indicó el integrante de la Seremi de Salud del Maule, como parte de los protocolos sanitarios activados.

Ante la justicia

Transcurridos algunos meses desde las acciones dispuestas por la autoridad, se agregó recientemente una denuncia en contra del Supermercado Ricos Pollos, “con el propósito que la justicia le

aplique las máximas multas por haber infringido el derecho a la seguridad en el consumo y el deber de profesionalidad establecido en la Ley del Consumidor (LPC)”, según informó en su página web oficial el Servicio Nacional del Consumidor.

En el comunicado se explica que “la decisión de interponer esta denuncia se tomó luego de analizar el informe elaborado por la Seremi de Salud del Maule, junto con revisar los antece-

denes recopilados tras la declaración realizada ante el Sernac por parte del representante legal del supermercado”. Lo anterior fue corroborado por el director regional (S) del Sernac, Andrés Salas, quien explicó que mediante esta denuncia “buscamos que la justicia aplique el máximo de las multas a la empresa ante los graves hallazgos detectados, los que claramente pusieron en riesgo la salud y la seguridad de las personas consumidoras”.

Serie de hallazgos

El informe elaborado por la Seremi de Salud estableció una serie de hallazgos, entre ellos: “Diferentes tipos de carne con hongos y con mal olor, presas de pollos adobadas y congeladas sin rotulación, tutos de pollo descongelándose en un lavaplatos, personal con ropa sucia y sin elementos de protección, entre otros”.

También se menciona que ante “estos hallazgos, la Autoridad Sanitaria determinó la clausura del supermercado, junto con confiscar y eliminar 1.200 kilos de carne que se encontraban en mal estado”.

Graves incumplimientos

El representante legal del supermercado, en su declaración ante el Sernac, “reconoció varios hallazgos levantados por la Autoridad Sanitaria, y si bien la investigación desde el punto de vista sanitario aún no ha concluido, los antecedentes recopilados permiten establecer graves incumplimientos que pusieron en riesgo la salud de las y los consumidores”, establece el informe. “La empresa arriesga una multa de hasta 600 UTM, esto es, cerca de 40 millones de pesos”, precisa el comunicado del Sernac.

Por último, se indica que “los consumidores que sufran cualquier daño por un alimento en mal estado o alguna irregularidad, tienen derecho a exigir las indemnizaciones que correspondan”. ●